

Descripción



Transparencia:

82 /100

(Puntuación del Índice de
Presupuesto Abierto)



Participación
pública:

22 /100



Vigilancia del
presupuesto:

63 /100

Sobre la encuesta

Las decisiones presupuestarias del gobierno (qué impuestos recaudar, qué servicios proporcionar y cuánta deuda asumir) tienen consecuencias importantes para todas las personas en la sociedad. Cuando los gobiernos proporcionan información y canales significativos para que el público participe en estas decisiones, podemos garantizar mejor que el dinero público se gaste en intereses públicos.

La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS, por sus siglas en inglés) es la única herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, a nivel global, que utiliza criterios internacionalmente reconocidos para evaluar el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público, las oportunidades formales que el público tiene de participar en el proceso presupuestario nacional, y el papel de las instituciones de vigilancia del presupuesto, como la legislatura y los auditores, en el proceso presupuestario.

La encuesta ayuda a la sociedad civil local a analizar el uso de fondos públicos y la presentación de informes al respecto, y a dialogar con el gobierno acerca de estos asuntos. Esta octava edición de la OBS cubre 120 países.

Para obtener más información, incluida la metodología completa de la OBS, los informes globales y regionales de 2021, los hallazgos correspondientes a todos los países donde se realizó la encuesta y el Explorador de datos, consulte el sitio web <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey>.

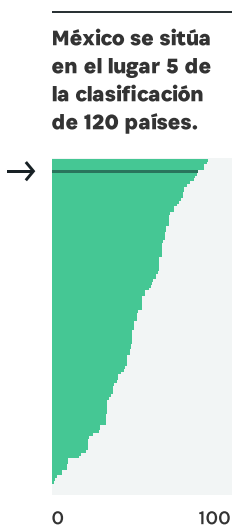


Transparencia

Esta parte de la OBS mide el acceso a la información por parte del público y la manera en que el gobierno central recauda y gasta los recursos públicos. La encuesta evalúa **la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad** de ocho documentos presupuestarios utilizando 109 indicadores a los que se da el mismo peso y califica a cada país según una escala de 0 a 100. **Una puntuación de transparencia de un mínimo de 61 indica que probablemente el país publica suficiente material para respaldar un debate público informado sobre el presupuesto.**

México tiene una puntuación de transparencia de **82** (sobre 100).

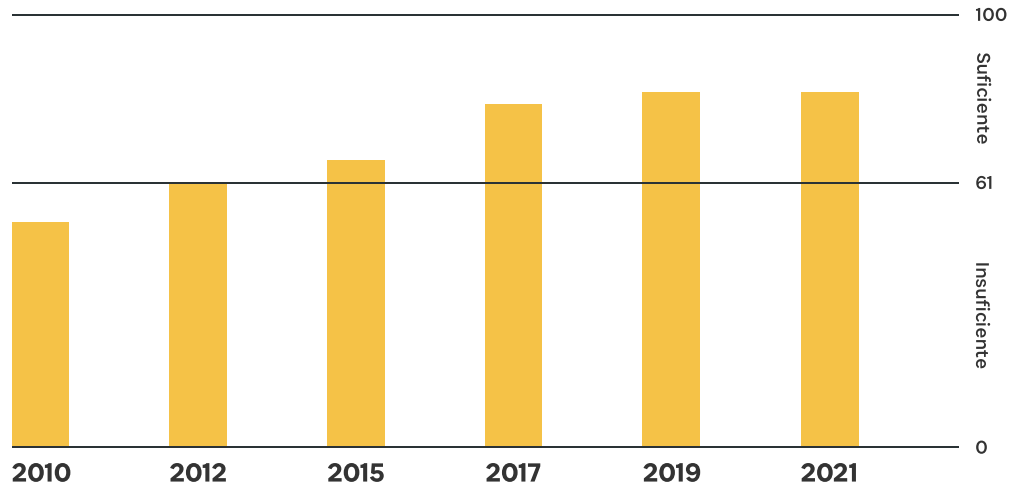
La transparencia en México en comparación con otros países



Promedio global	45
Promedio de la OCDE	67
México	82
República Dominicana	77
Guatemala	64
Costa Rica	63
Honduras	61
Jamaica	50
Nicaragua	42
El Salvador	41
Trinidad y Tobago	34

0 Insuficiente 61 Suficiente 100

¿Cómo ha cambiado la puntuación de transparencia a lo largo del tiempo?



Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en México

- Disponible al público
- Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
- ⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019	2021
Documento preliminar	●	●	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	⊘	●	●	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	⊘	⊘	⊘	●	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	●	●

¿Hasta qué punto está completo el contenido de los documentos presupuestarios clave que México pone a disposición del público?

- 61-100 / 100
- 41-60 / 100
- 1-40 / 100

Documento presupuestario clave	Propósito y contenido del documento	Año fiscal evaluado	Puntuación del contenido del documento
Documento preliminar	Divulga los parámetros amplios de las políticas fiscales con anterioridad al Proyecto de presupuesto del ejecutivo, describe el pronóstico económico del gobierno y los ingresos, gastos y deuda anticipados.	2021	78
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	El ejecutivo lo presenta a la legislatura para su aprobación. Describe las fuentes de ingresos, las asignaciones a los ministerios, los cambios de políticas propuestos y otro tipo de información importante para comprender la situación fiscal de un país.	2021	81
Presupuesto aprobado	El presupuesto que la legislatura ha aprobado.	2021	95
Presupuesto ciudadano	Una versión más simple y menos técnica del Proyecto de presupuesto del ejecutivo y del Presupuesto aprobado diseñada para transmitir información clave al público.	2021	83
Informes entregados durante el año	Incluyen información sobre los ingresos reales obtenidos, los gastos reales realizados y la deuda en la que se incurrió en diferentes momentos. Se emiten trimestral o mensualmente.	2019 & 2020	100
Revisión de mitad de año	Una actualización completa sobre la implementación del presupuesto a mitad del año fiscal. Incluye una revisión de los supuestos económicos y un pronóstico actualizado de los resultado del presupuesto.	2020	74
Informe de fin de año	Describe la situación de las cuentas del gobierno al final del año fiscal e, idealmente, una evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de las políticas presupuestarias.	2019	83
Informe de auditoría	Lo emite la entidad fiscalizadora superior. Este documento examina la solidez y la exhaustividad de las cuentas de fin de año del gobierno.	2018	67

En la OBS 2021, la puntuación de transparencia de México de **82** es en gran medida la misma que la que obtuvo en 2019.

Recomendaciones

México debe priorizar las siguientes medidas a fin de mejorar la transparencia del presupuesto:

- Ampliar, en su Proyecto de presupuesto del ejecutivo, la información sobre el riesgo fiscal, los activos financieros y no financieros, y las fuentes de las que proviene la asistencia de los donantes.



Participación pública

La OBS evalúa las oportunidades formales de participar de forma significativa en las diferentes etapas del proceso presupuestario que se ofrecen al público. La encuesta analiza las prácticas del ejecutivo del gobierno central, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior (EFS) utilizando 18 indicadores a los que se da el mismo peso y que se ajustan a los **Principios de Participación Pública en las Políticas Fiscales** [↗](#) de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, y puntúa a cada país según una escala de 0 a 100.

México tiene una puntuación de participación pública de **22** (sobre 100).

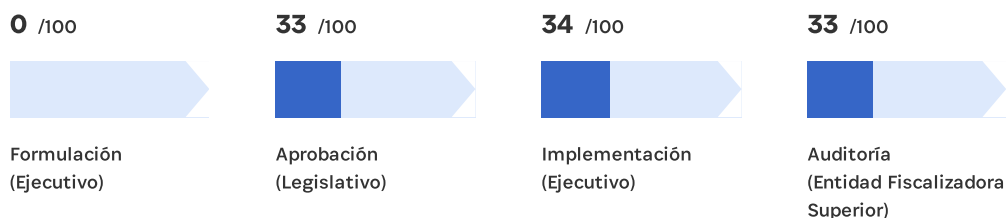
La participación pública en México en comparación con otros países

Promedio global	14
Promedio de la OCDE	22
México	22
República Dominicana	22
El Salvador	20
Guatemala	19
Jamaica	18
Honduras	17
Costa Rica	9
Nicaragua	7
Trinidad y Tobago	7

0 Insuficiente 61 Suficiente 100

Para obtener más información sobre buenas prácticas de participación pública en el mundo, véase [aquí](#) [↗](#).

Nivel de oportunidades de participación pública en el proceso presupuestario



pocas: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México ha establecido reportes en línea durante la fase de implementación del presupuesto, pero a fin de reforzar la participación pública en el proceso presupuestario, debe también priorizar las siguientes medidas:

- Poner en práctica mecanismos piloto que involucren al público en la formulación del presupuesto.
- Involucrar activamente a las comunidades vulnerables e insuficientemente representadas, ya sea directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil que las representan.

El Congreso de la Unión de México ha establecido audiencias públicas relativas a la aprobación del presupuesto anual, pero debe también priorizar las siguientes medidas:

- Permitir que cualquier miembro del público u organización de la sociedad civil intervenga en las audiencias sobre el proyecto de presupuesto antes de su aprobación.
- Permitir que los miembros del público o las organizaciones de la sociedad civil intervengan en las audiencias sobre el Informe de auditoría.

La Auditoría Superior de la Federación de México ha establecido mecanismos para que el público contribuya en el desarrollo de su programa de auditoría. A fin de mejorar la participación pública en el proceso presupuestario, debe priorizar las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos formales para que el público contribuya en las investigaciones de auditoría relevantes.

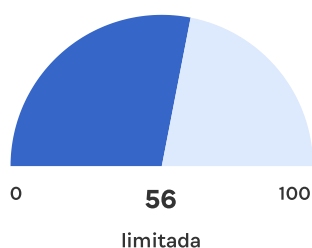


Vigilancia del presupuesto

La OBS analiza el papel que las legislaturas y las entidades de fiscalización superior (EFS) juegan en el proceso presupuestario y el grado en que proporcionan supervisión. La encuesta califica a cada país según una escala de 0 a 100 en base a 18 indicadores a los que se da el mismo peso. Asimismo, recopila información complementaria sobre las instituciones fiscales independientes (véase el gráfico).

La legislatura y la entidad fiscalizadora superior en México, en conjunto, proporcionan una vigilancia adecuada durante el proceso presupuestario y tienen una puntuación compuesta de **63** (sobre 100). Individualmente, la medida en que cada institución vigila el proceso presupuestario se muestra a continuación:

Vigilancia legislativa



Vigilancia de auditoría



débil: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

El Congreso de la Unión de México proporciona una vigilancia adecuada durante la fase de planificación del ciclo presupuestario y una vigilancia débil durante la fase de implementación. Para mejorar la supervisión, se debe dar prioridad a las siguientes medidas:

- El Congreso de la Unión debe debatir la política presupuestaria antes de que se presente el Proyecto de presupuesto del ejecutivo y aprobar recomendaciones para el siguiente presupuesto.
- Un comité legislativo debe examinar la implementación del presupuesto durante el año y publicar los informes con sus hallazgos en línea.

- Garantizar, en la práctica, que se consulte a la legislatura antes de que el ejecutivo desvíe fondos, durante el año presupuestario, entre las unidades administrativas especificadas en el Presupuesto aprobado, gaste ingresos no anticipados o reduzca gastos debido a la escasez de ingresos.

A fin de reforzar la independencia y mejorar la vigilancia de la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación de México, se recomienda llevar a cabo las siguientes medidas:

- Garantizar que un organismo independiente revise los procesos de auditoría.

La práctica emergente de establecer instituciones fiscales independientes

La institución fiscal independiente (IFI) de México es el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Su independencia está establecida por ley y reporta a la legislatura. Publica una evaluación de los pronósticos fiscales y macroeconómicos oficiales elaborados por el ejecutivo.

Los indicadores de las IFI no se puntúan en la Encuesta de Presupuesto Abierto.

Metodología

- En la OBS 2021 solo se evalúan los documentos publicados y los eventos, actividades o avances que tuvieron lugar hasta el 31 de diciembre de 2020.
- La encuesta se basa en un cuestionario que completa en cada país un experto independiente en presupuestos:
Paulina Castaño
FUNDAR - Centro de Análisis e Investigación

paulina@fundar.org.mx
- Para reforzar aún más la investigación, un experto independiente anónimo y un representante del Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisan también el borrador del cuestionario de cada país.